



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 03 FEB. 2026

VISTO la Resolución S.R.F. N° 231/25 correspondiente al Expediente N° MS-E-100442-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprobó el procedimiento y se adjudicó la Contratación Directa N° 375/25-525, por la contratación por el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo del vehículo Ford Ranger, dominio AB822ZL, dependiente de la Dirección de Automotores Zona Sur, del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma SURTRUCK S.A., C.U.I.T. N° 30-71029385-2, renglón N° 1 al 10 por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCO CON 00/100 (\$ 4.037.205,00).

Que se ha detectado un error de tipeo en el Artículo 1°.

Que de acuerdo a lo expuesto resulta procedente rectificar el Artículo 1° de la Resolución S.R.F. N° 231/25, en donde dice: "Contratación Directa N° 100442/25-525", deberá decir: "Contratación Directa N° 375/25-525".

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3174/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, Resolución M.S. N° 1371/25, Anexo III y su similar Resolución M.S. N° 72/26.

Por ello:

EL SECRETARIO DE RECURSOS FÍSICOS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el Artículo 1° de la Resolución S.R.F. N° 231/25, en donde dice: "Contratación Directa N° 100442/25", deberá decir: "Contratación Directa N° 375/25-525". Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. – Notificar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000029

RESOLUCIÓN S.R.F. N°

/26.

M.S.
MR
CS

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA  
Subdirectora de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

Marcelo BARONI  
Secretario de Recursos Físicos  
Ministerio de Salud